

Asunto:

Relación Definitiva Aspirantes Admitidos y Excluidos

Convocadas por Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid de fecha 20 de abril de 2017 («BOCYL» del 28) las pruebas selectivas para el acceso a la condición de Profesor Contratado Doctor Fijo, modalidad Permanente, y finalizados los plazos de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por Resolución Rectoral de 15 de junio de 2017 («BOCYL» del 22), y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.2 de la citada convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto elevar las mismas a definitivas no registrándose variación alguna.

Valladolid, a fecha de firma electrónica. El Rector, por delegación R.R. 28/07/2016 («BOCYL» 24/08/2016), José Carlos Cobos Hernández, Vicerrector de Profesorado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contenciosoadministrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8, apartados 2 y 3, y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.



